ACTA DE ESTUDIO DE IDONEIDAD Y VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

DEPENDENCIA:	Secretaría de Banco del Progreso
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Contratación directa
OBJETO CONTRACTUAL	**AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE PERMITAN CAPACITAR, SENSIBILIZAR Y FORTALECER EMPRENDIMIENTOS EN EL MARCO DEL PROYECTO GENERACIÓN, FORMALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS LOCALES DE CÚCUTA**
FECHA DE ELABORACIÓN:	Agosto 2021

La Secretaría de Banco del Progreso del Municipio de San José de Cúcuta, procede a levantar la presente acta de estudio y verificación de la idoneidad acreditada por LA CORPORACIÓN FUTURES identificada con el NIT 900647137-2, para lo cual una vez revisados los soportes correspondientes se pudo establecer lo siguiente:

NOMBRE	CORPORACIÓN FUTURES
NIT.	890.500.513-1
REPRESENTANTE LEGAL	**JOSE LUIS RAMIRZ OSPINA**
OBJETO SOCIAL	Desarrollar todo tipo de estudios, tales como estudios de futuro, pensamiento estratégico, prospectiva territorial, empresarial, desarrollo personal, emprendimiento, transformación digital, competitividad, productividad, innovación, entre otros. - También podrá desarrollar todo tipo de programas y proyectos enfocados a la educación integral, salud mental, innovación, emprendimiento, habilidades blandas y economía naranja mediante el desarrollo de un Instituto de Formación para el trabajo. Entre otros…

Verificación:

La Secretaría de Banco del Progreso del Municipio de San José de Cúcuta hace constar que verificados la información solicitada y aportada por la **LA CORPORACIÓN FUTURES** con NIT 900647137-2 representada legalmente por **JOSE LUIS RAMIRZ OSPINA** mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cedula de ciudadanía No. 88.215.704 expedida en Pamplona Norte de Santander; quien actúa en su calidad de Director General, se determina:

Idoneidad comprobada:

LA CORPORACIÓN FUTURES es una entidad sin ánimo de lucro creada mediante acta del 15 de agosto de 2013 suscrita por asamblea constitutiva y registrado bajo el número N° 13950 del libro 1 del registro de entidades sin ánimo de lucro el 22 de agosto de 2013 representada legalmente por El director general de esta corporación es JOSE LUIS RAMIRZ OSPINA mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cedula de ciudadanía No. 88.215.704 expedida en Pamplona Norte de Santander;

LA CORPORACIÓN FUTURES tiene como sus actividades y objeto social Desarrollar todo tipo de estudios, tales como estudios de futuro, pensamiento estratégico, prospectiva territorial, empresarial, desarrollo personal, emprendimiento, transformación digital, competitividad, productividad, innovación, entre otros; desarrollar todo tipo de programas y proyectos enfocados a la educación integral, salud mental, innovación, emprendimiento, habilidades blandas y economía naranja mediante el desarrollo de un Instituto de Formación para el trabajo; formular, administrar y/o ejecutar programas y/o proyectos de paz, de innovación y de emprendimiento; Promocionar, diseñar, gestionar, administrar y ejecutar programas y proyectos orientados al mejoramiento económico, social, político ambiental y cultural, a partir del estímulo del emprendimiento; prestar asesoría, formación, entrenamiento (e-learning) en temas relacionados con el emprendimiento, la innovación, ciencia y tecnología.

En el marco de su misión, FUTURES, trabaja en pro de la competitividad de las regiones, aplicando procesos de innovación y emprendimiento soportados por tics a través de la continua gestión de recursos y el desarrollo de proyectos empresariales y sociales sostenibles que generen impacto social, ambiental y productivo.

A su vez, FUTURES cuenta con la idoneidad y experiencia para la satisfacción conjunta de la necesidad para la realización de eventos que permita la reactivación económica, y con ello la formalización y generación de empleo. Su trabajo se mueve en tres ejes temáticos principales que se relacionan con:

- **Innovación:** Promueven el pensamiento crítico, el análisis de las nuevas tendencias desde la prospectiva y las nuevas herramientas.
- **Competitividad:** Para elevar la capacidad de visión en el marco del conocimiento. Resiliencia y determinación
- **Sostenibilidad:** Generan un mínimo impacto al medio ambiente desde acciones de consultoría.

Algunos de sus servicios de los cuales surge su experiencia en el sector local, se enfocan en consultorías, Gestión de proyectos, Formación a través de metodologías de formación que permiten generar empoderamientos sociales y empresariales a través de talleres presenciales y virtuales; TICS, De acuerdo con los principios de transformación digital y los procesos de innovación desarrollamos una unidad de soluciones enfocados en Smart Cities.

A continuación se da a conocer algunos de los convenios suscritos que permiten determinar su experiencia en el fortalecimiento en la competitividad regional y su desarrollo relacionado con el objeto a contratar y contratos realizados con otras entidades públicas, a saber,

N°	OBJETO DEL CONTRATO Y ENTIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN
1	ASOMUNICIPIOS	2014
2	CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA	2014
3	Convenio alianza estratégica CI012/16 en virtud del convenio "FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA, VIRTUAL, DIGITAL Y DEMOCRÁTICA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, A TRAVÉS DE LA INVESTGACIÓN COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA APOYADA EN LAS TICS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NORTE DE SANTANDER.	2016
4	Convenio alianza estratégica CI013/16 en virtud del convenio "FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA, VIRTUAL, DIGITAL Y DEMOCRÁTICA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, A TRAVÉS DE LA INVESTGACIÓN COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA APOYADA EN LAS TICS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NORTE DE SANTANDER.	2016
5	Entrenamiento empresarial con herramientas coaching y PNL del programa empresarial la escuela en la empresa. CON ASEO URBANO	2018
6	Convenio de asociación para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar procesos pedagógicos con J.A.C. para fortalecer su capacidad de interlocución territorial en el territorio nacional. – CON MINISTERIO DEL INTERIOR – JAC	2017
7	Proceso de entrenamiento empresarial con herramientas de coaching y PNL del programa gerencial la empresa en la escuela. – CON INCOLMINE	2019
8	Entrenamiento empresarial para el área comercial en habilidades comerciales basados en NEUROVENTAS con herramientas de coaching y PNL. CON MUNDITIENDAS	2019
9	Consultoría de moderación y sistematización de jornadas y eventos de construcción y socialización en el programa COLOMBIA TRANSFORMA en la región del Catatumbo en el marco de la implementación del acuerdo de PAZ. – CON FUNDACIÓN MSI – USAID.	2019

Entidad Sin Ánimo de Lucro de Reconocida idoneidad:

LA CORPORACIÓN FUTURES es una entidad sin ánimo de reconocida idoneidad para la ejecución de convenio ya que en su objeto social comporta actividades para el fortalecimiento de los distintos actores económicos especialmente del sector empresarial, y cuenta con la experiencia en el desarrollo de estas actividades resultando adecuada y apropiada para el desarrollo de las actividades objeto del convenio.

Aporte del 30%: la Corporación FUTURES comprometerá la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($39.428.571.00)** en dinero, equivalente al 30% del valor total del convenio, de acuerdo a certificación bancaria emitida por el revisor fiscal y certificación bancaria, de conformidad con lo dispuesto en El artículo N° 5 del decreto N° 092 del 2017 que corresponde al aporte del 30% del valor total del convenio según certificación bancaria obrante en el expediente contractual, a su vez, se anexa certificación expedida por el revisor fiscal.

Verificación:

La Secretaría de Banco del Progreso de San José de Cúcuta Municipio hace constar que verificados la información solicitada y aportada por la **LA CORPORACIÓN FUTURES** con NIT 900647137-2 representada legalmente por **JOSE LUIS RAMIRZ OSPINA** mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cedula de ciudadanía No. 88.215.704 expedida en Pamplona Norte de Santander, quien actúa en su calidad de director general; quien a su vez, actúa en su calidad de Representante Legal; **CUMPLE** con el perfil, la idoneidad y experiencia requerida, por tanto puede suscribir el convenio de asociación con el municipio de San José de Cúcuta,

Dada en San José de Cúcuta, en el mes de agosto del año 2021,



JUAN DIEGO PEÑA CANAL
Secretario de despacho
Secretaria de Banco de Progreso

P/Francisco José Mendoza Rojas – Asesor Jurídico.